UTEM

D.J. (342)
2460

SANTIAGO, 9 - SET. 2004

RESOLUCION Nº 03895 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 287 del 2003; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el informe favorable del Consejo Académico de fecha 5 de abril de 2004; la aprobación del Consejo Superior de fecha 14 de junio del mismo año; y lo solicitado por el Secretario General;

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR
CONTRALORIA INTERNA

RESUELVO:

I.- Apruébase, el siguiente PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACION A DISTANCIA, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana a través del Programa de Tecnología Educativa y Diseño Comunicacional, conducente a la obtención del grado académico de Magíster en Educación a Distancia.

Los objetivos del programa son:

a.- Incorporar un conjunto actualizado de conocimientos para la implementación de sistemas de educación a distancia, cualesquiera sea el ámbito de formación y las necesidades específicas de las poblaciones destinatarias.

b.- Desarrollar habilidades para el diseño, implementación y evaluación de sistemas de educación a distancia, con la incorporación de tecnologías de información y comunicación.

II.- El plan de estudios del Programa estructurado en 4 semestres, con sistema modular, jornada asincrónica con un total de 106 créditos y su malla curricular son los siguientes:

UTEM

Carácter	Dpto.	Número	Nivel	Código	Asignatura	Duración	Horas semanales: Teoría	Ejercicios	Laboratorio	Taller	Total aula	Extra aula	Total horas	Créditos	Requisito
E	08	11	1	TED-83x2	Problemática de la educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	00
											18	9	27	6	
E	08	12	2	TED-83x3	Pedagogía de la educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	11
											18	9	27	6	
E	08	31	3	TED-83x4	Política y administración de la educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	21
											18	9	27	6	
E	08	41	4	TED-84x0	Psicología de la educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	31
											18	9	27	6	
E	08	51	5	TED-81x5	Tecnología de la información y comunicación	4	8	6	0	4	18	9	27	6	41
											18	9	27	6	
E	08	61	6	TED-81x6	Comunicación en la educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	51
											18	9	27	6	
E	08	71	7	TED-81x7	Didáctica de la educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	61
											18	9	27	6	
E	08	81	8	TED-83x5	Sociología de la educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	71
											18	9	27	6	
E	08	91	9	TED-84x1	Regulación en educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	81
											18	9	27	6	
E	08	[illegible]	10	TED-81x8	Modelos de organización en educación a distancia	4	8	6	0	4	18	9	27	6	91
											18	9	27	6	
E	44	[illegible]	[illegible]	HSE-8303	Metodología de la investigación educacional	4	8	6	0	4	18	9	27	6	101
											18	9	27	6	
E	08	[illegible]	[illegible]	TED-89x8	Taller de tesis	18	2	0	0	6	8	32	40	3	111
											8	32	40	3	
					Tesis										
					Examen de grado										

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
CONTRALOR
CONTRALORIA INTERNA

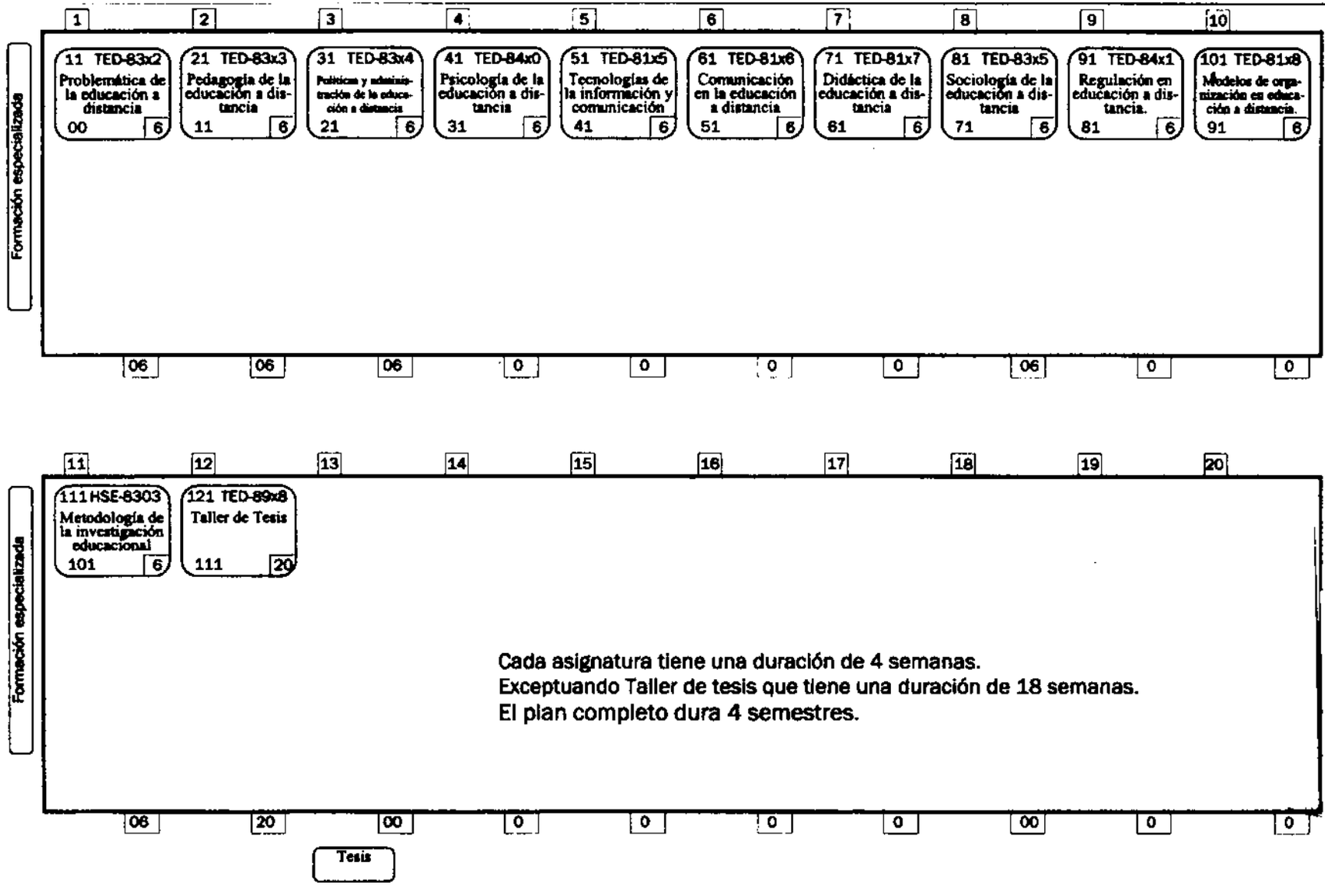

UTEM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
CONTRALORÍA INTERNA
CONTRALOR

UTEM

III.- Apruébanse los programas de estudio que constan en documentos que numerados del 1 al 12 se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Los referidos programas sólo podrán modificarse de conformidad con la reglamentación vigente.

IV.- Para postular al programa se requerirá acreditar:

a.- Estar en posesión del título de profesor que permita ejercer docencia de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Docente y otras normativas pertinentes de educación. o

Estar en posesión de un grado académico de licenciado o de un título profesional y ejercer docencia en educación superior.

b.- Comprensión del idioma inglés escrito

c.- Tener acceso a Internet Navegador Explorer igual o superior a 4.5 o Netscape Communicator igual o superior a 4.5.

d.- Tener correo acceso a correo electrónico.

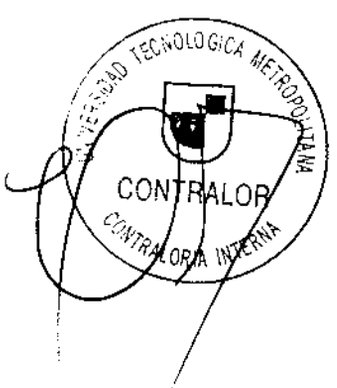

IV.- La actividad curricular del programa se desarrollará a través de asignaturas y actividades académicas programadas obligatorias mediante clases teóricas y/o prácticas.

Las calificaciones se efectuarán en la escala de 1.0 a 7.0 siendo la nota mínima de aprobación 4.0.

La normativa que regirá durante el desarrollo del programa como asimismo las modalidades de graduación constarán en el reglamento particular del programa.

V .- Para obtener el grado académico de Magíster en Educación a Distancia, los alumnos deberán haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas y actividades curriculares del plan de estudios, realizar una tesis de grado y rendir un examen de defensa de la misma.

Aprobada la tesis el candidato deberá rendir su examen de defensa de la misma. En caso de reprobación tendrá derecho a rendir nuevamente el examen dentro de un plazo no inferior a 30 días. De reprobar el examen nuevamente deberá inscribir un nuevo tema.

La nota final de graduación será la resultante del promedio de las calificaciones que se indican, ponderadas en la forma que en cada caso se señala:

UTEM

VII.- Las fechas y horarios en que se ofrecerá el programa, como asimismo el valor, modalidades de pago y el académico responsable del mismo se fijarán en la resolución que autorice su dictación.

Regístrese y comuníquese.

MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS
RECTOR
Universidad Tecnológica Metropolitana

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
CONTRALOR
CONTRALORIA INTERNA

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Departamento de Evaluación Académica
Unidad de Títulos y Grados
Programa de Tecnología Educativa y Diseño Comunicacional
EDUTEM

CVS/